

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "RADIOGRAFÍA SECTORIAL PARA EL DESPLIEGUE DE ESPACIOS DE DATOS EN ESPAÑA" DE LA ASOCIACIÓN GAIA-X ESPAÑA (EXPEDIENTE N° GAIX-ESP-2026-001).

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 13 de julio de 2026, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de Contratación constituida para el examen y valoración de las ofertas presentadas a la licitación del servicio “Radiografía sectorial para el despliegue de espacios de datos en España” (expediente nº GAIX-ESP-2026-001), acordar la admisión definitiva o la exclusión de los licitadores, según corresponda, y proceder a la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor y de los criterios cuantificables automáticamente mediante fórmulas, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: D. Alberto Abella, en representación de la Asociación Gaia-X España.
- Secretaria: D^a. Francisca Rubio Berenguel, Gerente de la Asociación Gaia-X España.
- Vocal: D. César Blanco García, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Gaia-X España.

Quedando válidamente constituida conforme a lo previsto en el pliego de condiciones que rige la presente licitación, de carácter privado y sujeta a los principios de concurrencia, transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

A continuación, se procede al examen de la documentación aportada por los licitadores. La Mesa de Contratación constata que la oferta presentada por SEIDOR no cumple los requisitos mínimos obligatorios del equipo de trabajo establecidos en el pliego de condiciones, por cuanto uno de los expertos propuestos no reúne la experiencia exigida en el mismo. De conformidad con lo previsto en el apartado “Criterios de Valoración” del pliego, que establece que el incumplimiento de dichos requisitos mínimos supondrá la exclusión de la oferta, la Mesa de Contratación acuerda excluir de la licitación al licitador SEIDOR.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir definitivamente a la licitación a los siguientes licitadores:

- CARSA
- DESIDATUM
- OESÍA
- PWC
- CROWE
- TAIDY
- TINÁMICA

Acto seguido, se procede al examen y valoración de las ofertas de los licitadores definitivamente admitidos, conforme a los criterios de valoración establecidos en el pliego de condiciones (puntuación total: 100 puntos):

A) Criterios sujetos a juicio de valor (hasta 40 puntos): calidad técnica, metodología y equipo de trabajo, comprendiendo la robustez de la metodología de investigación, la experiencia del director, de los expertos sectoriales y del equipo de trabajo, la propuesta de estructuración y calidad del modelo de datos y el resto de subcriterios previstos en el pliego.

B) Criterios cuantificables automáticamente (hasta 60 puntos): oferta económica (hasta 35 puntos), mejoras técnicas consistentes en sectores adicionales de estudio (hasta 10 puntos, a razón de 2,5 puntos por sector adicional) y número mínimo de entrevistas a realizar por sector (hasta 15 puntos).

Valoración de los criterios sujetos a juicio de valor:

La puntuación otorgada a las propuestas técnicas de los licitadores admitidos, obtenida como media aritmética de las valoraciones individuales emitidas por los miembros de la Mesa conforme a la rúbrica de evaluación, ha sido la siguiente:

LICITADOR	PUNTOS (máx. 40)
CARSA	20,46
DESIDATUM	26,20
OESÍA	21,34
PWC	21,06
CROWE	30,00
TAIDY	31,67
TINÁMICA	23,17

Valoración del criterio oferta económica:

Las ofertas económicas de los licitadores admitidos, sobre un presupuesto base de licitación de 125.000,00 € (IVA excluido), y su puntuación conforme a la fórmula establecida en el pliego han sido las siguientes:

LICITADOR	OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS (máx. 35)
CARSA	121.000,00 €	26,77
DESIDATUM	115.000,00 €	31,18
OESÍA	113.430,95 €	31,95
PWC	105.000,00 €	35,00
CROWE	105.000,00 €	35,00
TAIDY	109.612,93 €	33,50

TINÁMICA	115.000,53 €	31,18
----------	--------------	-------

Valoración del criterio mejoras técnicas (sectores adicionales):

El número de sectores adicionales ofertados por los licitadores admitidos, sobre los seis sectores obligatorios del estudio, y su puntuación conforme a lo establecido en el pliego han sido los siguientes:

LICITADOR	SECTORES ADICIONALES	PUNTOS (máx. 10)
CARSA	4	10,0
DESIDATUM	3	7,5
OESÍA	4	10,0
PWC	4	10,0
CROWE	3	7,5
TAIDY	2	5,0
TINÁMICA	2	5,0

Valoración del criterio número de entrevistas por sector:

El número de entrevistas por sector ofertado por los licitadores admitidos y su puntuación conforme a lo establecido en el pliego han sido los siguientes:

LICITADOR	ENTREVISTAS POR SECTOR	PUNTOS (máx. 15)
CARSA	25	15,0
DESIDATUM	25	15,0
OESÍA	25	15,0
PWC	25	15,0
CROWE	25	15,0
TAIDY	25	15,0
TINÁMICA	25	15,0

Resumen de la puntuación de los criterios de valoración

LICITADOR	JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA	SECTORES ADICIONALES	ENTREVISTAS	TOTAL
-----------	-----------------	------------------	----------------------	-------------	-------

CARSA	20,46	26,77	10,0	15,0	72,23
DESIDATUM	26,20	31,18	7,5	15,0	79,89
OESÍA	21,34	31,95	10,0	15,0	78,29
PWC	21,06	35,00	10,0	15,0	81,06
CROWE	30,00	35,00	7,5	15,0	87,50
TAIDY	31,67	33,50	5,0	15,0	85,17
TINÁMICA	23,17	31,18	5,0	15,0	74,35

Clasificación final

De la puntuación total obtenida por los licitadores admitidos resulta la siguiente clasificación:

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CROWE	87,50
2	TAIDY	85,17
3	PWC	81,06
4	DESIDATUM	79,89
5	OESÍA	78,29
6	TINÁMICA	74,35
7	CARSA	72,23

En virtud de lo actuado, la Mesa de Contratación, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que rige la licitación, acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato del servicio “Radiografía sectorial para el despliegue de espacios de datos en España” (expediente nº GAIX-ESP-2026-001) a la empresa CROWE, por un importe de CIENTO CINCO MIL EUROS (105.000,00 €), IVA excluido.

Se procederá a requerir al licitador propuesto como adjudicatario, mediante comunicación electrónica, para que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos en los términos previstos en el pliego de condiciones. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

EL VOCAL

D. Alberto Abella

D^a. Francisca Rubio Berenguel

D. César Blanco García